Alcaldía de
CÓMBITA

ACTA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN CONTRATO CPS 091-2025				
FECHA PRESENTE ACTA	30 de diciembre del 2025			
CONTRATO No.	No. CPS-085-2025	DE FECHA:	13 de AGOSTO de 2025	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE LAS BANDAS SINFÓNICA DE MUNICIPIO Y MARCIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INTEGRADO DE CÓMBITA Y ECOLÓGICO SAN FRANCISCO DE CÓMBITA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMBITA RENACE 2024-2027			
CONTRATISTA	LUIS CARLOS MELO MORA			NIT: C.C: 7.186.043
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NELSON RAFAEL PARRA SANDOVAL (SECRETARIO DE INNOVACIÓN, FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO S			C.C: 7.172.424
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL :	$ 9.400.000		
	APORTE MUNICIPIO:	$ 9.400.000		
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00		
ADICIONAL N° ____	VALOR	$ 0,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 9.400.000			
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES			
PRORROGA N° ____	Tiempo:		De Fecha:	
PRORROGA N° ____	Tiempo:	N/A	De Fecha:	N/A
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES			
FECHA DE INICIACIÓN	13 de AGOSTO de 2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de DICIEMBRE de 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	12 de DICIEMBRE de 2025			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE			
RBPP N°	202500000001273			

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC INICIAL No: 1255 AÑO: 2025

Que el Ing. JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Combita - Boyaca, identificado con la Cedula de Ciudadania No. 1.051.211.501 expedida en Cómbita, que para efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en articulo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, LUIS CARLOS MELO MORA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadania No. 7.186.043, expedida en tunja - Boyaca, quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato No. CPS-091 de 2025, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de CUATRO (04) MESES. 2) el contrato de Suministro, se terminó por cumplimento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto). 3) Que el interventor o supervisor del contrato de prestacion de servicios certificó el cumplimiento hasta el doce (12) de DICIEMBRE del 2025. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato No. CPS-091-2025, suscrito entre el MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de terminación y recibo final a satisfacción), expedido por el supervisor/interventor del contrato, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 9.400.000	-
Valor del adicional	$ 0	
Amortización Anticipo	-	$,0,00
Valor a pagar de la presente acta	-	$ 2.350.000
Valor Total actas pagadas	-	$ 7.050.000
Saldo sin ejecutar (Liberar por el MUNICIPIO)	-	$ -
Valor a Reintegrar al MUNICIPIO (Cuando aplique)	-	$,0,00
Sumas iguales	9.400.000,00	9.400.000,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 88273354764	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de terminación y recibo final a satisfaccion), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato de prestación de servicios y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestacion de servicios No. CPS-091 de 2025, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: N/A

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: NELSON RAFAEL PARRA SANDOVAL
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: LUIS CARLOS MELO MORA
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: YOLIMA MILENA GONZALEZ BERNAL
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma: _____
Nombre: JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
ALCALDE MUNICIPAL

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXOS: 1. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE